Elian

	MUNICIPIO DE TITIRIBÍ NIT 890.980.781-7 **COMPROBANTE DE DISPONIBILIDAD** *TODOS POR TITIRIBÍ*	Código: GFI-FR-14 VERSIÓN 01 Página: 1 de: 1

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL CDP Nº 0000000905

Fecha de Expedición: 11/08/2026

Nit ò Cedula:	890 980 781
Beneficiario:	MUNICIPIO DE TITIRIBI

En el Presupuesto de Rentas y Gastos para la vigencia 2026 del MUNICIPIO DE TITIRIBI, Existe la Disponibilidad Presupuestal para respaldar la adquisición de los Servicios, Compras, Contratos, Licitaciones y Otros Gastos, que a continuación se detallan en los rubros Presupuestales:

AB59DB768F8B262822F41FB8F7C1F1E8

Rubro		Descripción	Valor Rubro
2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES		6.060.000,00
CCPET01 - CPC V2 1 AC	91124	Servicios de la administración pública relacionados con la recreación, la cultura y la religión	6.060.000,00
CCPET02 - UNIDAD EJECUTORA	16.0	ENTIDADES TERRITORIALES - ADMINISTRACION CENTRAL	6.060.000,00
CCPET03 - CLASIFICADOR PROGRAMÁTICO DE LA INVERSIÓN PÚBLICA	202500000000733	Fortalecimiento de las expresiones artísticas y culturales en el municipio de Titiribí	6.060.000,00
CCPET05 - FUENTES DE FINANCIACIÓN	1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	6.060.000,00
CCPET80 - LÍNEA ESTRATÉGICA	LE1	SOMOS DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	6.060.000,00
CCPET81 - PRODUCTO DE INVERSIÓN	3301122	Servicio de fomento para el acceso de la oferta cultural CULTURA promocion y acceso efectivo a procesos culturales y artisticos	6.060.000,00
CCPET83 - ATRIBUTO EJECUCIÓN CON / SIN SITUACIÓN DE FONDOS	C	Con Situación de Fondos	6 060.000,00
CCPET84 - ATRIBUTO DESTINACIÓN DE LA RENTA	120501	Ingresos sin destinación específica	6.060.000,00
CCPET85 - INDICADOR DE INVERSIÓN	330112200	Personas beneficiadas	6.060.000,00
CCPET91 - CLASIFICACION INVERSION	CCPET8509	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	6.060.000,00

Valor en letras:

SEIS MILLONES SESENTA MIL PESOS M/L xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx

Objeto de la disponibilidad

Prestación de servicios de apoyo a la gestión para realizar acciones de promoción, difusión y fortalecimieto como director de la escuela de música y acompañamiento a las actividades culturales de la secretaría de educación, cultura, deporte y recreación.

Duver Mary Velasquez Pulgarin
Secretaria de Hacienda

Titiribí, agosto 21 de 2026

PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA

NOMBRE: Elian Marín Muriel
CC: 1.001.760.528

A continuación, relaciono la propuesta técnica y económica para el desarrollo del contrato que tiene como objeto la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA REALIZAR ACCIONES DE PROMOCIÓN, DIFUSIÓN Y FORTALECIMIENTO COMO DIRECTOR DE LA ESCUELA DE MÚSICA Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS ACTIVIDADES CULTURALES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN."**

OBJETIVO: brindar los servicios como director de la escuela de música del municipio de titiribí, desarrollando de manera técnica habilidades musicales, enfocada en la práctica instrumental de los niños y jóvenes de las zonas rurales y urbanas de la población.

Las actividades que se llevarán a cabo en la ejecución de este contrato serán:

1. Apoyar a la coordinación de la escuela de música del municipio de Titiribí, con los procesos de circulación, proyección, formación y creación artística y cultural.

2. Apoyar la planeación e implementación de veinte (20) talleres de formación musical, dos (02) por semana, con el grupo de Guitarra infantil – juvenil del área urbana.

3. Apoyar la planeación e implementación de veinte (20) talleres de formación musical, dos (02) por semana, con el proceso de guitarra para adultos de la escuela de música del área urbana.

4. Apoyar la planeación e implementación de veinte (20) talleres de formación musical con los grupos de teclado de la escuela de música del área urbana.

5. Apoyar la planeación e implementación de veinte (20) talleres de formación musical, dos (02) por semana con un proceso vocal de la escuela de música del área urbana.

6. Apoyar la dinamización de la jornada escolar con la planeación e implementación de cinco (5) talleres de iniciación artística y cultural con los estudiantes de la I.E Benjamín Correa Álvarez, sede El Morro. Un (01) taller quincenal.

7. Apoyar la dinamización de la jornada escolar con la planeación e implementación de cinco (5) talleres de iniciación artística y cultural con los estudiantes de la I.E Benjamín Correa Álvarez, sede Antonio José Restrepo, vereda La Meseta. Un (01) taller quincenal.

8. Apoyar la dinamización de la jornada escolar con la planeación e implementación de diez (10) talleres de proyección musical con los estudiantes de la I.E Benjamín Correa Álvarez, sede La Peña. Un (01) taller semanal.

9. Apoyar la realización de una muestra artística de los procesos del área de música en coordinación con la dirección de cultura al finalizar el contrato.

10. Apoyar la gestión y sistematización de la información relacionada con la historia de los procesos de la escuela de música del municipio de Titiribí, en coordinación con la Dirección de Cultura y la Promotora de Patrimonio.

11. Apoyar la planeación e implementación de la estrategia de descentralización artística y cultural a las comunidades urbanas y rurales con la realización de cuatro (4) actividades de acuerdo a la programación artística y cultural de la Dirección de Cultura.

12. Apoyar la planeación y ejecución (logística) de las actividades artísticas y culturales que se promuevan desde la Secretaría de Educación y la Dirección de Cultura (Festival de Teatro, Festival de cine, Fiesta del libro, programación artística y cultural del

Circoteatro, intercambios culturales, Concurso Nacional de Declamación, entre otros).

13. Asistir a las reuniones de planeación, capacitaciones, encuentros de secretaría y demás actividades de planeación, evaluación y seguimiento programadas previamente por la Dirección de Cultura y la Secretaría de Educación.

14. Apoyar en el cuidado de los elementos del inventario asignado a su área artística.

15. Las demás afines y conexas al objeto contractual y que garanticen su cabal y oportuna ejecución

Valor de la propuesta: Seis millones cincuenta mil pesos ($6.050.000).

Duración: El futuro contrato tendrá una duración de dos (02) meses y quince (15) días, contados a partir del acta de inicio

Elian Marin M.

ELIAN MARIN MURIEL
3216201683
elianmmuriel18@gmail.com
Calle 21 #1771, barrio juan pablo 2

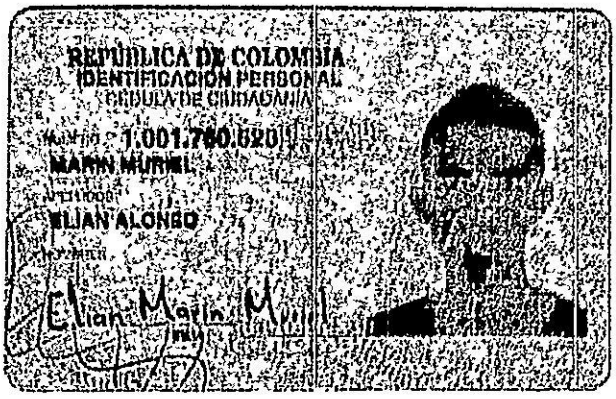
REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA
1.001.760.529
MARÍN MURIEL
ELIAN ALONSO

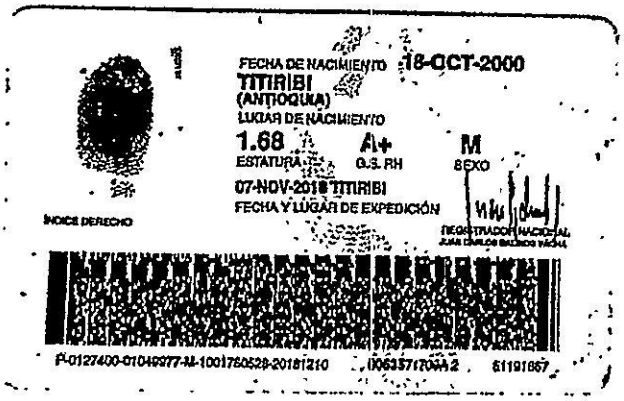
FECHA DE NACIMIENTO 18-OCT-2000
TITIRIBI
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.68
ESTATURA
A+
G.S. RH
M
SEXO
07-NOV-2018 TITIRIBI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
REGISTRADOR NACIONAL
ÍNDICE DERECHO
I-0127400-01049377-M-1001760529-20181210
0063571704A 2
51191857

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
TARJETA MILITAR PROFESIONAL

1001760528

NOMBRES: ELIAN ALONSO

APELLIDOS: MARIN MURIEL

Bachiller

ESTE DOCUMENTO ES OBLIGATORIO PRESENTARLO PARA TODOS LOS ACTOS PÚBLICOS Y PRIVADOS DETERMINADOS POR LA LEY 1861 DE 2017 Y DEMÁS LEYES QUE LO MODIFIQUEN O ADICIONEN

FECHA DE NACIMIENTO: 19/10/2000

FECHA DE EXPEDICIÓN: 13/02/2024

GRUPO SANGUÍNEO RH: A+

DISTRITO MILITAR:

FECHA DE VENCIMIENTO: 24 MESES

W079393

DIRECTOR DE RECLUTAMIENTO DEL EJÉRCITO

Número de Documento:

Nombres y/o Apellidos:

ELIAN

Buscar

• Verificar y Aprobar Hoja de Vida •

Esta hoja de vida de: ELIAN MARIN MURIEL con Tipo doc: CEDULA DE CIUDADANIA – No doc: 1001760528, ya tiene aprobación de parte suya. Por favor indique si desea:

o Reversar la aprobacion22/08/2026 y CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	Realizar aprobacion para un cargo/contrato/UTL UAN diferente	Realizar aprobacion para el mismo cargo/contrato/UTL UAN

Continuar

Cancelar

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
MARIN	MURIEL	ELIAN

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 1001760528	F ( ) M (X) NB ( )	COL. (X) EXTRANJERO ( )	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO 1001760528 D.M. 27

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 18 MES 10 AÑO 2000

PAÍS COLOMBIA

DEPTO ANTIOQUIA

MUNICIPIO TITIRIBÍ

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CALLE 21 null null no 1771 barno juan pablo 2

PAÍS COLOMBIA DEPTO ANTIOQUIA

MUNICIPIO TITIRIBÍ

TELÉFONO 3216201683 EMAIL elianmmunel18@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	2017

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA

TC (TÉCNICA) TL (TECNOLÓGICA) TE (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) UN (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) MG (MAESTRÍA O MAGISTER) DOC (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) TR_DES (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE TITIRIBI			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* TITIRIBÍ						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 8482448	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	19	*Mes*	01	*Año*	2026	*Día*	18	*Mes*	07	*Año*	2026
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ALCALDIA -SECRETARIA DE EDUCACION						*DIRECCIÓN* CARRERA 20 20 28					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE TITIRIBI			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* TITIRIBÍ						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3105365677	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	15	*Mes*	10	*Año*	2025	*Día*	23	*Mes*	12	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ALCALDIA -SECRETARIA DE EDUCACION						*DIRECCIÓN* CARRERA 20 20 28					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE TITIRIBI			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* TITIRIBÍ						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 8482448	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	08	*Mes*	07	*Año*	2025	*Día*	07	*Mes*	10	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ALCALDIA -SECRETARIA DE EDUCACION						*DIRECCIÓN* CARRERA 20 20 28					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE TITIRIBI			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* TITIRIBÍ						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 8482448	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	18	*Mes*	02	*Año*	2025	*Día*	17	*Mes*	06	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ALCALDIA -SECRETARIA DE EDUCACION						*DIRECCIÓN* CARRERA 20 20 28					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE TITIRIBI			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* TITIRIBÍ						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 8482448	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	17	*Mes*	09	*Año*	2024	*Día*	16	*Mes*	12	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ALCALDIA -SECRETARIA DE EDUCACION						*DIRECCIÓN* CARRERA 20 20 28					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE TITIRIBI			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* TITIRIBÍ						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 8482448	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	11	*Mes*	03	*Año*	2024	*Día*	10	*Mes*	08	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ALCALDIA -SECRETARIA DE EDUCACION						*DIRECCIÓN* CARRERA 20 20 28					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE TITIRIBI			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* TITIRIBÍ						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 8482448	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	16	*Mes*	06	*Año*	2023	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ALCALDIA -SECRETARIA DE EDUCACION						*DIRECCIÓN* CARRERA 20 20 28					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE TITIRIBI			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* TITIRIBÍ					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3216201683	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día	09	*Mes*	02	*Año* 2023	*Día*	15	*Mes*	08	*Año*	2023	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* ALCALDIA -SECRETARIA DE EDUCACION					*DIRECCIÓN* CARRERA 20 null null # 20-28						

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*							
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*						
	Día		*Mes*		*Año*	*Día*		*Mes*		*Año*		
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*					*DIRECCIÓN*						

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	0	0
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	2	10
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Titicibí 24/08/2026

Elian Marín Muriel.

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2 Concepto 0 2 Actualización

4 Número de formulario 14984758073

(415)7707212489984(8020) 000001498475807 3

5 Numero de Identificación Tributaria (NIT)	6 DV	12 Dirección seccional	14 Buzón electrónico
1 0 0 1 7 6 0 5 2 8	1	Impuestos de Medellin	1

IDENTIFICACION

24 Tipo de contribuyente	25 Tipo de documento	26 Número de Identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 0 1 7 6 0 5 2 8

Lugar de expedición	28 País	29 Departamento	30 Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Antioquia 0 5	Titiribí 8 0 9

31 Primer apellido	32 Segundo apellido	33 Primer nombre	34 Otros nombres
MARIN	MURIEL	ELIAN	ALONSO

35 Razón social

36 Nombre comercial	37 Sigla

UBICACIÓN

38 País	39 Departamento	40 Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	Titiribí 8 0 9

41 Dirección principal: BRR juan pablo segundo

42 Correo electrónico: ellanmmuriel18@gmail com

43 Código postal	44 Teléfono 1	45 Teléfono 2
	3 2 1 6 2 0 1 6 8 3	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46 Código	47 Fecha inicio actividad	48 Código	49 Fecha inicio actividad	50 Código 1	2	51 Código	52 Numero establecimientos
8 5 5 3	2 0 2 1 0 2 1 5	9 0 0 7	2 0 1 8 0 2 0 5				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53 Código 2 0																									

20- Obtención NIT

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54 Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55 Forma	56 Tipo	Servicio	1	2	3
		57 Modo			
		58 CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios. 0 61. Fecha 2024-02-23 / 01 09 20PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización suspensión y cancelación del Registro Unico Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz, en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1 6 1 2 6 del Decreto 1625 del 2016 De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012

Firma del solicitante

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice

Firma autorizada

984 Nombre MARIN MURIEL ELIAN ALONSO

985 Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS EPS SAVIA SALUD EPS
Movilidad Régimen Contributivo

SALUD EPS

La EPS SAVIA SALUD EPS, CERTIFICA que el afiliado relacionado a continuación, presenta la siguiente información a la fecha de su expedición:

Tipo y Número de identificación:	CC 1001760528
Apellidos:	MARIN MURIEL
Nombres:	ELIAN ALONSO
Tipo de discapacidad:	Ninguna
Plan de salud:	Movilidad Régimen Contributivo
Tipo de afiliado:	Cotizante
Tipo de trabajador:	Independiente
Estado de servicio:	Vigente
Fecha de Afiliación:	21/08/2026
Departamento de Afiliación:	ANTIOQUIA
Municipio de Afiliación:	TITIRIBÍ
Zona:	Urbana - Cabecera Municipal

IPS de atención de primer nivel

IPS	Direccion	Servicio
ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE TITIRIBI - E.S.E HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE TITIRIBÍ	Kr Bolivar 18-55 Bolivar	MEDICINA GENERAL

Tiene derecho a recibir los servicios contemplados en el Plan de Beneficios en Salud.
Válida únicamente para comprobación de derechos de la red prestadora, en la fecha de expedición. No es válido para aclarar multiafiliación ni para traslados (Decreto 806 Artículo 55 y 56).

Señores Prestadores Esta certificación es válida únicamente para corroborar el estado del afiliado en el momento de la prestación del servicio, de la población contratada y remitida periódicamente por la institución según normatividad. En ningún momento esta certificación puede ser empleada para reemplazar las autorizaciones necesarias para la prestación de servicios en los niveles superiores de complejidad

En constancia se firma el 21 de Agosto de 2026 a solicitud del interesado.

Jefatura de Aseguramiento de Operaciones
SAVIA SALUD EPS

Toda certificación generada es almacenada en base de datos para su verificación, la modificación parcial o total de este documento puede incurrir en un delito.

Protección

Una empresa sura

Fondo de Pensiones Obligatorias Protección

NIT 800.229.739

Hace constar que:

El(la) Señor(a) **MARIN MURIEL ELIAN ALONSO** identificado(a) con **CC** número **1.001.760.528** se encuentra afiliado(a) en Pensiones Obligatorias a PROTECCIÓN, desde el día 31 de julio de 2019 y sus recursos se encuentran distribuidos como se enuncia a continuación, de conformidad con lo consagrado en el Decreto 2373 de 2010 así:

1. El 100% al FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR RIESGO

Esta constancia se expide a petición del(la) interesado(a) el día 21 de agosto de 2026.

Cordialmente,

Cesar Mauricio Aubad Echeverry
Equipo Soporte para Clientes

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información comuníquese con nosotros:
Asesor Virtual Pronto en nuestro Portal Web www.proteccion.com y App o comunicarse con la Línea de Servicio en:
Bogotá **(601) 482 33 64** – Medellín **(604) 510 90 99** – Cali **(602) 386 00 80** –
Barranquilla **(605) 319 79 99** – Cartagena **(605) 642 49 99** – WhatsApp **+57 310 220 5575**
o llámanos desde tu computador desde cualquier lugar del mundo ingresando a **https://customer0001.wolkvox.com/proteccion/index.php**

PROCURADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 301556578

PIB
10:40:14

Bogotá DC, 21 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ELIAN ALONSO MARIN MURIEL identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1001760528:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas profendas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www procuraduria.gov co/Pages/certificado-antecedentes aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 21 de agosto de 2026, a las 10:43:08, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1001760528
Código de Verificación	1001760528260821104308

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:03:42 AM horas del 21/08/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1001760528**

Apellidos y Nombres: **MARIN MURIEL ELIAN ALONSO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D C
Atención administrativa Lunes a Viernes 8 00 am a 12 00 pm y 2 00 pm a 5 00 pm
Línea de atención al ciudadano 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 21/08/2026 10:50:06 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1001760528** y Nombre: **ELIAN ALONSO MARIN MURIEL.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **146128732** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:53:26 horas del 21/08/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1001760528**, Apellidos y Nombres **MARIN MURIEL ELIAN ALONSO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **alcaldia de titiribi**, con NIT **890980781-7** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de seleccion al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el regimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos

https //inhabilidades.policia gov.co:8080/consulta

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1001760528 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 21/08/2026 10:55 AM

Código Verificación: **U497DNEGL2**

Válida hasta: **19/11/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE TITIRIBÍ
DESPACHO ALCALDE

CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES Y/O CONSULTAS

Yo **ELIAN ALONSO MARIN MURIEL** identificado(a) con cédula de ciudadanía número **1.001.760.528** de Titiribí – Antioquia, manifiesto que conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y demás normas sobre la materia.

Además, que conozco las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en los artículos 26 numeral 7o. y Articulo 52 y los efectos legales consagrados en el Art. 44 numeral. 1o. de la Ley 80 de 1993.

Por lo anterior:

Declaro bajo la gravedad de juramento que no me encuentro incurso en ninguna de ellas y que, consultados los antecedentes disciplinarios, judiciales, del sistema de medidas correctivas y el boletín de responsables fiscales, no se registró ningún antecedente respecto de la persona aquí señalada.

Para constancia se firma en el Municipio de Titiribí - Antioquia a los veintiún (21) días del mes de agosto de 2026.

Elian Marín Moriel.
ELIAN ALONSO MARIN MURIEL
CC. 1.001.760.528 de Titiribí - Antioquia

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE TITIRIBÍ
DESPACHO ALCALDE

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Titiribí - Antioquia, 21 de agosto de 2026,

Señores
MUNICIPIO DE TITIRIBÍ-ANTIOQUIA
Ciudad

Asunto: Declaración de multas y/o sanciones.

Yo **ELIAN ALONSO MARIN MURIEL**, identificado(a) con cédula de ciudadanía Nro. **1.001.760.528** de Titiribí- Antioquia, declaro bajo la gravedad de juramento, que la firma que represento no ha sido objeto de multas y/o sanciones a consecuencia de incumplimientos cualquiera sea su denominación, durante los últimos dos (2) años.

Atentamente,

Elian Marín Muriel.

ELIAN ALONSO MARIN MURIEL
CC. 1.001.760.528
Teléfono: 3216201683
Dirección: calle 21 #17-71
Email: elianmmuriel18@gmail.com

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE TITIRIBÍ
SECRETARÍA DE GOBIERNO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

110-05

Titiribí, 14 de agosto de 2026

LA SECRETARIA DE GOBIERNO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

C E R T I F I C A:

Que el señor **ELIAN ALONSO MARIN MURIEL** identificado con cédula de ciudadanía N° 1.001.760.528 de Titiribí - Antioquia, se desempeñó como contratista del Municipio de Titiribí, a través de los siguientes contratos de prestación de servicios:

- **CPS No. 077 de 2023**

Objeto: Prestación de servicio de apoyo a la gestión como promotor cultural de la escuela de música, en el área de iniciación musical, cuerdas tradicionales y teclado funcional de la Secretaría de Educación, Cultura, Deporte y Recreación del municipio de Titiribí.

Valor: $7.932.834 (siete millones novecientos treinta y dos mil ochocientos treinta y cuatro pesos ML)

Duración: cuatro (04) meses, y siete (06) días contados a partir de la fecha de inicio del mismo.
Fecha de Inicio: 09 de febrero de 2023
Fecha de Terminación: 15 de junio de 2023

- **CPS No. 165 de 2023**

Objeto: Prestación de servicio de apoyo a la gestión como promotor cultural de la escuela de música, en el área de iniciación musical, cuerdas tradicionales y teclado funcional de la Secretaría de Educación, Cultura, Deporte y Recreación del municipio de Titiribí.

Valor: $12.277.005 (doce millones doscientos setenta y siete mil cinco pesos M/L).
Duración: seis (06) meses y quince (15) días, contados a partir de la fecha de inicio del mismo.
Fecha de Inicio: 16 de junio de 2023
Fecha de Terminación: 30 de diciembre de 2023

- **CPS No. 075 de 2024**

Objeto: Prestación de servicio de apoyo a la gestión para la realización de acciones correspondientes a la promoción. difusión y fortalecimiento de los procesos de iniciación musical y cuerdas tradicionales de la escuela de música de la secretaría de educación, cultura deporte y recreación del municipio de Titiribí.

Valor: $ 9.450.000 (nueve millones cuatrocientos cincuenta mil pesos M/L).
Duración: cinco (05) meses contados a partir de la fecha de inicio del mismo.
Fecha de Inicio: 11 de marzo de 2024
Fecha de Terminación: 10 de agosto de 2024

- **CPS No. 187 de 2024**

Objeto: Prestación de servicio de apoyo a la gestión para la realización de acciones correspondientes a la promoción. difusión y fortalecimiento de los procesos de iniciación musical y cuerdas tradicionales de la escuela de música de la secretaría de educación, cultura deporte y recreación del municipio de Titiribí.

Valor: $ 5.670.000 (cinco millones seiscientos setenta mil pesos M/L).

Duración: tres (03) meses contados a partir de la fecha de inicio del mismo.
Fecha de Inicio: 17 de septiembre de 2024
Fecha de Terminación: 16 de diciembre de 2024

- **CPS N°. 056 de 2025**

Objeto: Prestación de servicio de apoyo a la gestión para la realización de acciones correspondientes a la promoción. difusión y fortalecimiento como director de la escuela de música y acompañamiento a las actividades culturales de la secretaría de educación, cultura deporte y recreación del municipio de Titiribí.

Valor: $ 7.940.000 (siete millones novecientos cuarenta mil pesos M/L).

Duración: cuatro (04) meses contados a partir de la fecha de inicio del mismo.
Fecha de Inicio: 18 de febrero de 2025
Fecha de Terminación: 17 de junio de 2025

- **CPS N°. 125 de 2025**

Objeto: Prestación de servicio de apoyo a la gestión para la realización de acciones correspondientes a la promoción. difusión y fortalecimiento como director de la escuela de música y acompañamiento a las actividades culturales de la secretaría de educación, cultura deporte y recreación del municipio de Titiribí.

Valor: $ 5.955.000 (cinco millones novecientos cincuenta y cinco mil pesos M/L).

Duración: tres (03) meses contados a partir de la fecha de inicio del mismo.
Fecha de Inicio: 08 de julio de 2025
Fecha de Terminación: 07 de octubre de 2025

- **CPS N°. 214 de 2025**

Objeto: Prestación de servicio de apoyo a la gestión para la realización de acciones correspondientes a la promoción. difusión y fortalecimiento como director de la escuela de música y acompañamiento a las actividades culturales de la secretaría de educación, cultura deporte y recreación del municipio de Titiribí.

Valor: $ 4.565.500 (cuatro millones quinientos sesenta y cinco mil quinientos pesos M/L).

Duración: dos (02) meses y nueve (09) días contados a partir de la fecha de inicio del mismo.
Fecha de Inicio: 15 de octubre de 2025
Fecha de Terminación: 23 de diciembre de 2025

- **CPS N°. 054 de 2026**

Objeto: Prestación de servicio de apoyo a la gestión para la realizar acciones de promoción. difusión y fortalecimiento como director de la escuela de música y acompañamiento a las actividades culturales de la secretaría de educación, cultura deporte y recreación del municipio de Titiribí.

Valor: $ 9.680.000 (nueve millones seiscientos ochenta mil pesos M/L)

Duración: cuatro (04) meses contados a partir del inicio del contrato.
Fecha de Inicio: 19 de enero de 2026
Fecha de Terminación: 18 de mayo de 2026

OTROSÍ No. 001

Valor inicial del contrato: $ 9.680.000 (nueve millones seiscientos ochenta mil pesos M/L)

Valor adición: $ 4.840.000 (cuatro millones ochocientos cuarenta mil pesos M/L).

Valor total contrato con adición: $14.520.000 (catorce millones quinientos veinte mil pesos M/L)

Duración contrato: cuatro (04) meses contados a partir del inicio del contrato.

Duración: Prorroga Nro. 001 – dos (02) meses

Duración Total: seis (06) meses contados a partir del inicio del contrato.

Fecha de Inicio: 19 de mayo de 2026

Fecha de Terminación: 18 de julio de 2026

La presente certificación se expide a solicitud verbal del interesado

ISABEL LONDOÑO HERNANDEZ
Secretaria de Gobierno y Servicios Administrativos

Proyectó: Carlos Julio Chaverra Acevedo
Auxiliar Administrativo de archivo

Revisó: Elian Alonso Marín Muriel

La República de Colombia

Departamento de Antioquia y en su Nombre la Institución Educativa

Santo Tomás de Aquino

TITIRIBÍ - ANTIOQUIA

Autorizada por la Secretaría de Educación, según resolución Departamental No. 16864 de diciembre 05 de 2002, 0114605 de noviembre 11 de 2010, Resolución 118561 de Julio 23 de 2014 y Ley 115 de 1994.

CONFIERE A:

Marín Muriel Elián Alonso

Identificado(a) con T.I. No. 1001760528 de Titiribí - Antioquia

EL TÍTULO DE:

Bachiller Académico

En Razón de haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, Según los planes y programas vigentes y lo establecido en la Ley 115 del 8 de Febrero de 1994, la Ley 715 de Diciembre 21 de 2001, Decreto 3011 de 1997, Decreto 1075 del 26 de Mayo de 2015 y Resolución 288735 del 15 de Julio de 2015.

Pedro Pablo Vélez Agudelo
C.C. 15.346.176 de Sabaneta (Ant.)
Rector (E)

Wilson Alberto Berrío Monsalve
C.C. 71.801.257 de Toledo (Ant.)
Auxiliar Administrativo

Inscrito en el Acta General de Graduación No. 02,
Libro 02, Folio 45 , Código 26 de Diciembre 01 de 2017
Registrado en el Libro 01, Folio 38, Código 26 de Diciembre 01 de 2017

Dado en Titiribí a los 1 días de Diciembre de 2017

Certificación
Bancaria

Viernes, 21 de agosto de 2026

A quien le interese

Bancolombia S.A. se permite informar que ELIAN ALONSO MARIN MURIEL identificado(a) con CC 1001760528, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta de ahorros	52000002154	2023-01-27	Activo	****

*Importante: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Unbe
Gerente Servicios Contact Center & BPO

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	PERIÓDICO	Fecha de publicación	2026-01-06 17:24

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
ELIAN		MARIN	MURIEL

Documento de identificación			
Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	1001760528

Lugar de nacimiento					
País	COLOMBIA	Departamento	ANTIOQUIA	Municipio	TITIRIBÍ

Lugar de domicilio					
País	COLOMBIA	Departamento	ANTIOQUIA	Municipio	TITIRIBÍ

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	ALCALDIA DE TITIRIBI

Lugar de sede					
País	COLOMBIA	Departamento	ANTIOQUIA	Municipio	TITIRIBÍ

Dirección	["Cra 20 # 20 - 28"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$19.000.000,00
Cesantías e intereses de cesantías	$0,00
Gastos de representación	$0,00
Arriendos	$0,00
Honorarios	$0,00
Otros ingresos y rentas	$6.000.000,00
TOTAL	$25.000.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [ ] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [ ]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [ ] Número [ ]

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual: Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

Titiribí - Antioquia, 21 de agosto de 2026

Señor
ALEX DAVID RESTREPO SALAZAR
Alcalde Municipal
Titiribí- Antioquia

Asunto: Solicitud afiliación ARL

Cordial saludo, Señor Restrepo Salazar:

De acuerdo a lo referido en el asunto solicito muy comedidamente se digne permitirme afiliarme a RIESGOS LABORALES a través de su ARL POSITIVA. Es de anotar que yo asumiré el pago mensual de la afiliación.

Cordialmente,

Elian María Muriel.

ELIAN ALONSO MARIN MURIEL
C.C. 1.001.760.528 de Titiribí – Antioquia

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE TITIRIBÍ
SECRETARÍA DE HACIENDA

LA SUSCRITA DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TITIRIBI ANTIOQUIA

CERTIFICA:

Que el señor ELIAN ALONSO MARIN MURIEL, Identificado con cedula de ciudadanía N° 1.001.760.528 se encuentra a paz y salvo con el Municipio de Titiribí Antioquia por todo concepto.

La presente constancia se expide a solicitud del interesado a los veintiséis (26) días del mes de agosto de 2026 y es válido hasta el día treinta y uno (31) de agosto de 2026.

PAULA ANDREA ESPINAL OCHOA
Auxiliar Administrativa
Secretaría de Hacienda

Salud Domiciliaria 24 horas SAS
NIT 900.391.666-6
Licencia en Salud Ocupacional: 018572
Centro Colonial of. 208 y 216
Cel. 3205504026 - 3104075643 Tel. 3018760
Calle 49 #48-06 Pionegro Ant.

N° 24.665

CERTIFICADO MÉDICO OCUPACIONAL Ingreso, Pre-Ocupacional O Pre-Ingreso

INFORMACIÓN GENERAL

Empresa Usuaria:	PARTICULARES	Sector Económico:	Servicios
Nombre del Trabajador	Marin Muriel Elian Alonso	Edad:	25 AÑOS 2 MESES 26 DÍAS
Documento:	CC - 1001760528	N° de Hijos:	0
Estado Civil:	SOLTERO(A)	Género:	MASCULINO
Ocupación:	Docente De Música	Teléfono:	3216201683
Escolaridad:	SECUNDARIA	Municipio:	TITIRIBÍ (ANTIOQUIA, COLOMBIA)
Dirección:	CALLE 21 #17 71	AFP:	PROTECCION
EPS:	SAVIA SALUD	ARL:	POSITIVA

AYUDAS DIAGNÓSTICAS

EVALUACIÓN MÉDICO OCUPACIONAL	06/01/2026	
EXAMEN VISUAL - ANORMAL	06/01/2026	, TRASTORNO DE LA REFRACCION, NO ESPECIFICADO, I

SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICO

TIPOS DE RIESGO

Biológico ☐ Biomecánico ☑ Condiciones de Seguridad ☐ Fenómenos Naturales ☐ Físico ☑ Psicosocial ☑ Químico ☐

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

De acuerdo con el examen ocupacional Ingreso, Pre-Ocupacional O Pre-Ingreso realizado a Marin Muriel Elian Alonso con documento de identificación No. 1001760528 se considera Sin Restricciones para la ocupación Docente De Música del sector económico Servicios

RECOMENDACIONES PREVENTIVAS

1) REALIZAR SEGUIMIENTO DEFINIDO EN EL PROGRAMA DE CONSERVACIÓN DE LA VOZ.
2) LA SILLA QUE SE UTILICE SIEMPRE DEBE TENER ESPALDAR Y DEBE PERMITIR LA ADECUADA POSTURA.
3) IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DE PAUSAS ACTIVAS DE ACUERDO A LOS PROGRAMAS DE LA EMPRESA
4) IMPLEMENTAR LAS SIGUIENTES MEDIDAS DE PREVENCIÓN DE PATOLOGÍAS DE LA VOZ: AL INICIO DE LA JORNADA HACER EJERCICIOS DE CALENTAMIENTO DE LA VOZ Y RESPIRATORIOS; -TOMAR DE MANERA CONTINUA PEQUEÑOS SORBOS DE AGUA AL CLIMA MIENTRAS LABORA; -POR NINGÚN MOTIVO DEBE CARRASPEAR O FUMAR O PERMANECER EN AMBIENTES CON FUMADORES; -NO EXPONERSE A CAMBIOS BRUSCOS DE TEMPERATURA; -NO CONSUMIR ALIMENTOS MUY CALIENTES O MUY FRIOS; -USAR EL NIVEL DE VOZ MÁS BAJO POSIBLE Y POR NINGÚN MOTIVO GRITAR.
5) SE RECOMIENDA MEJORAR SIEMPRE SU POSTURA, MANTENIENDO UNA POSICIÓN RECTA CON APOYO DE ESPALDA AL ESTAR SENTADO, CAMINAR MIRANDO AL FRENTE, SACAR PECHO, MANTENER LA CABEZA EN ALTO DURANTE LOS DESPLAZAMIENTOS. SE LE RECOMIENDA QUE SI LLEVA PESO SOBRE SUS HOMBROS DEBE SER LIVIANO Y TRATAR INTERCALAR AMBOS HOMBROS. REALIZAR ACTIVIDAD FÍSICA REGULAR CON EJERCICIOS DE ESTIRAMIENTO DE COLUMNA Y EXTREMIDADES.
6) INGESTA ABUNDANTE DE LÍQUIDOS DURANTE TODA LA JORNADA LABORAL
7) REALIZAR EL SEGUIMIENTO DEFINIDO EN EL PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS PSICOSOCIALES.

RECOMENDACIONES OSTEOMUSCULARES

ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR Y COLUMNA: CON EL EXAMEN MÉDICO FUNCIONAL Y ANATÓMICO DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR Y DE COLUMNA VERTEBRAL, REALIZADO EN REPOSO, NO SE LOGRÓ EVIDENCIAR ATROFIAS O LIMITACIONES DE LA MOVILIDAD, NI DOLOR, NI ALTERACIONES QUE PUEDAN AUMENTAR EL RIESGO PARA SU SALUD Y SEGURIDAD . SE DEBEN IMPLEMENTAR TODAS LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN PARA

PREVENIR PATOLOGÍAS OSTEOMUSCULARES Y ACCIDENTES LABORALES.

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Previamente a este examen he sido informado por la empresa y el médico examinador de las exigencias de Ley para el examen Médico Laboral , por consiguiente, certifico que he autorizado para que se me efectué, incluyendo los exámenes de laboratorio y ayudas paraclínicas que estén establecidas para el cargo dentro del programa de Salud Ocupacional de la empresa, igualmente autorizo para que su contenido sirva para los diferentes sistemas de vigilancia epidemiológica que estén establecidos (Resolución 2346/07). El examinado autoriza para que a través del médico de la empresa, ésta conozca el certificado médico de ingreso ocupacional e igualmente la exposición anterior a riesgos ocupacionales *CONSIDERACIONES LEGALES A CERCA DE LOS EXÁMENES MÉDICOS Ingreso, Pre-Ocupacional O Pre-Ingreso: La Resolución 1918 de Junio 5 de 2009 y la resolución 2346 del 11 de julio de 2007 del Ministerio de la Protección Social (actualmente Ministerios de Trabajo y de Salud y Protección Social) reglamentan las evaluaciones médicas ocupacionales Ingreso, Pre-Ocupacional O Pre-Ingreso , con el objeto de determinar la existencia de restricciones para el trabajo a desempeñar, acorde con el perfil del cargo definido por el empleador . También establece que la Empresa Usuaria solo puede conocer el CERTIFICADO MEDICO LABORAL Ingreso, Pre-Ocupacional O Pre-Ingreso DEL TRABAJADOR. Los documentos completos de la Historia Clínica Laboral están sometidos a reserva profesional institucional de Salud Domiciliaria y Empresarial y quedan bajo nuestra guarda y custodia, según lo establecido en las normas vigentes. El trabajador puede obtener una copia de ellos y sus exámenes paraclínicos cuando lo requiera, entendiendo que hacen parte integral de su Historia Clínica.

CERTIFICACIÓN DEL TRABAJADOR

Bajo la gravedad de juramento afirmo que la información que suministré es correcta y no he ocultado nada sobre mi historia de salud y/o ocupacional y me comprometo a atender las orientaciones, instrucciones y prescripciones del Médico Laboral y del Trabajo, los representantes del empleador, las autoridades de salud y efectuar todas las acciones para lograr el mantenimiento y mejorar mi estado de salud

Médico

Firma:

Nombre: CC: 70127195 - BERNARDO LEON BOLAÑOS

Especialidad: R. M.: 06541/90

L.S.O.: 2020060109984

Aspirante o Trabajador

Firma:

Nombre: MARIN MURIEL ELIAN ALONSO

CC: 1001760528

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE TITIRIBÍ
DESPACHO ALCALDE

MANIFESTACIÓN PROTECCIÓN A LA FAMILIA
Ley 311 de 1996

Yo **ELIAN ALONSO MARIN MURIEL** mayor de edad domiciliado(a) en el Municipio de Titiribí, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. 1.001.760.528 de Titiribí - Antioquia, de estado civil soltera.

Manifiesto no tener conocimiento, ni he sido notificado (a) de procesos por inasistencia alimentaria, en la jurisdicción penal, ni de alimentos ante la jurisdicción de familia o civil, ni de otra clase, así mismo, que cumplo con mis obligaciones de familia.

Lo anterior de conformidad con el artículo 6 de la Ley 311 de 1996.

Cordialmente,

Elian Marin Muriel.

ELIAN ALONSO MARIN MURIEL
Cédula: 1.001.760.528
Fecha: 21 de agosto de 2026.

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	**ACTA DE COMPROMISO DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN POR PARTE DE LOS CONTRATISTAS**

Yo, Elian Alonso Marín Muriel, mayor de edad y domiciliado(a) en la ciudad de **Titiribí - Antioquia**, identificado(a) con la C.C. Nro. 1001760528 en calidad de Contratista, de manera libre, voluntaria y espontánea, me comprometo con la Administración Municipal de Titiribí, a suscribir el presente Compromiso de Seguridad de la Información con la finalidad de asegurar la Información que manejo y/o administro en calidad de Contratista, la cual se regirá por los siguientes considerandos:

Que en concordancia con el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información el cual se implementó en la Administración Municipal de Titiribí de acuerdo con lo estipulado en el decreto 1078 de 2015, donde se establece, entre otras disposiciones los lineamientos generales de la Estrategia Gobierno en Línea, dentro de la cual se encuentra el componente número 4 que se refiere a Seguridad y Privacidad de la información de acuerdo con lo señalado en el artículo 5 del referido decreto y de acuerdo con la Política General de Seguridad de la Información de la Resolución 001267 del 21 de Diciembre de 2015.

Que de acuerdo con los lineamientos definidos en la Norma NTC-ISO/IEC 27001:2013, se ha venido implementando el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información en Administración Municipal de Titiribí.

Que de acuerdo con lo anterior, se establece el Compromiso de Seguridad de la Información, con el fin de establecer los ámbitos de seguridad sobre los cuales los contratistas de la Administración Municipal de Titiribí, deben dar total atención independientemente de las obligaciones contractuales.

Que en virtud de lo anterior:

ME COMPROMETO A:

PRIMERO. Gestionar la información entregada o conocida por mí, de propiedad de Administración Municipal de Titiribí, según lo pactado en el presente documento, guardando en todo caso absoluta reserva, además de la información clasificada como privilegiada, tal como: a) toda la información, políticas, procedimientos u operaciones que le sean suministrados o dados a conocer o a los que tenga acceso con ocasión de la ejecución del vínculo contractual con la Administración Municipal de Titiribí, b) Toda la información que reciba de la Administración Municipal de Titiribí o de sus clientes, sea o no de propiedad de ellos, c) Toda la información referente a la Administración Municipal de Titiribí, a sus proveedores, a su clientes institucionales, incluyendo sin limitación, cualquier información de carácter legal, contable, tributario, técnico, tecnológico, financiero o comercial, d) Además los planes de trabajo y operaciones, información técnica y operativa, esquemas, datos, procesos contractuales, judiciales y demás procesos de la Entidad, ideas, invenciones (ya sean patentables o no), toda la información relativa a los contratistas, proveedores, clientes institucionales y las transacciones llevadas a cabo con ellos, información relativa a productos y tecnología, las propiedades, composición, estructura, uso o procesamiento de los mismos, o

de los sistemas de los mismos, programas de cómputo de su propiedad o licenciados, nombres y experiencia de los trabajadores y consultores, otra información técnica de negocios, financiera, planes de desarrollo de clientes institucionales y productos, estudios, estrategias e información similar, e) Todos los documentos, estudios, bases de datos, recopilación de datos, y en general los resultados obtenidos a partir de la información confidencial suministrada y elaborados en virtud o con ocasión a la ejecución de las obligaciones contractuales.

PARAGRAFO 1. En la información recibida en ejecución de las obligaciones contractuales, no se genera ningún derecho de propiedad industrial y/o intelectual a favor mío.

PARAGRAFO 2. Manifiesto que la titularidad de la información continuará siendo de Administración Municipal de Titiribí o de sus clientes institucionales, según el caso.

PARAGRAFO 3. Manifiesto que la propiedad intelectual o industrial que pueda llegar a surgir durante la ejecución de las obligaciones contractuales, la Administración Municipal de Titiribí será la titular de los derechos que surjan.

SEGUNDO. Proteger la Información Confidencial, Reservada, Privada, Pública o toda información escrita, entregada o conocida de propiedad de los clientes institucionales de la Administración Municipal de Titiribí, o de la entidad misma.

TERCERO. Dar cumplimiento a las siguientes obligaciones con relación a toda la información conocida por la ejecución del contractual y con relación a la información de propiedad de la Administración Municipal de Titiribí y sus clientes institucionales:

1. Tomar todas las precauciones y medidas necesarias para garantizar la confidencialidad de la Información, las cuales, en ningún caso, serán menores de aquellas tomadas para mantener sus propios asuntos y gestiones importantes en reserva.
2. No revelar y/o usar la Información Confidencial para actividades diferentes a la ejecución de las obligaciones contractuales.
3. Abstenerme de efectuar para sí o para terceros, copias, arreglos, reproducciones, adaptaciones o cualquier otra clase de mutilación, deformación o modificación de la Información Confidencial.

4. No divulgar información a terceros sin el debido consentimiento de las Administración Municipal de Titiribí
5. A devolver y/o destruir (si esto es lo que se solicita, teniendo en cuentas los procedimientos institucionales referentes a la documentación con base en la Tabla de Retención Documental) toda la Información, incluyendo todos los documentos y soportes que la comprenden, así como todas las copias que existan de la misma, al momento que así se lo solicite Administración Municipal de Titiribí.
6. A no usar la información confidencial o reservada para el beneficio propio o de terceros.
7. Permitir el acceso a la INFORMACIÓN CONFIDENCIAL sólo a aquellas personas previamente autorizadas y avaladas por la Dirección General de la Unidad, con exclusividad para los propósitos y actividades relativos a este contrato, es decir para la prestación de los servicios a cargo del CONTRATISTA.
8. Responder directamente frente a terceros y mantener indemne a la Unidad de cualquier reclamación que terceros vinculados mediante cualquier forma a la INFORMACIÓN CONFIDENCIAL, efectuaren por un uso no autorizado de la misma por parte del CONTRATISTA o en violación de lo previsto en esta cláusula.
9. Responder por cualquier uso de la INFORMACIÓN CONFIDENCIAL en forma violatoria de lo acordado en esta cláusula, cuando tal actividad sea desplegada por alguna de las personas, empleados o contratistas a su cargo dispuesto como personal del **CONTRATISTA** para la ejecución de este contrato

PARÁGRAFO 1. Las partes de común acuerdo manifiestan que la violación de cualquiera de estas obligaciones generará la aplicación de las sanciones a que haya lugar.

CUARTO. El presente compromiso estará vigente, durante toda la ejecución del contrato y el tiempo futuro que la ley estime.

Dado en el Municipio de Titiribí – Antioquia, a los veintiún (21) días del mes de agosto del 2026.

Elian Marin M.

Elian Marín Muriel
CC 1001760528